



En una reunión mantenida hoy en la sede del ministerio

El ministro Planas aborda con Cooperativas Agro-alimentarias de España los avances en la reforma de la PAC

- Planas ha señalado que el Consejo de Ministros de la UE está negociando con el Parlamento Europeo la mejor manera de incorporar la condicionalidad social sin que ello suponga una carga burocrática excesiva
- También ha apuntado que se están alcanzado acuerdos importantes en el ámbito del reglamento de la OCMA, como la extensión del sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo hasta 2045

31 de marzo de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, y con miembros de su junta directiva, con quienes ha repasado el estado de situación de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027.

Planas ha explicado que la reforma de la PAC se encuentra en su tramo final, tanto en el plano europeo, que llevará a la aprobación de los tres Reglamentos que conforman el paquete legislativo, como en el plano nacional, con la elaboración de la propuesta de Plan Estratégico nacional.

En el ámbito comunitario, España apoya la intención de la Presidencia portuguesa de concluir los tres reglamentos durante su mandato, para poder avanzar con certidumbre en el diseño del Plan Estratégico.

Asimismo, Planas ha señalado que el Consejo de Ministros de la UE está negociando con el Parlamento Europeo la mejor manera de incorporar la condicionalidad social sin que ello suponga una carga burocrática excesiva. Y en relación con el nuevo modelo de aplicación (New Delibery Model), Planas

Nota de prensa





entiende que la futura PAC no puede suponer una mayor carga administrativa, ni para los beneficiarios ni para las administraciones.

También ha apuntado que durante los trilogos se están alcanzado acuerdos importantes en el ámbito del reglamento de la Organización Común de Mercados Agrarios (OCMA). Así, ha destacado la extensión del sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo hasta 2045, en línea con la postura que defiende España.

De igual forma, considera que las disposiciones relativas a las organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales deben buscar la mejora de la posición negociadora de los productores en la cadena alimentaria.

Por otra parte, en la reunión se ha analizado la situación del sector del tabaco en relación con la futura PAC, un cultivo de gran importancia socioeconómica para determinadas zonas de España. Por ello, el Gobierno presentará una propuesta de futura PAC en la que el sector del tabaco tenga un encaje adecuado.